

FUENTES PARA LA HISTORIA DEL COMERCIO DE CARTAGENA EN LOS AÑOS 1865-1936

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

La evolución social y económica de la Provincia de Murcia desde 1865, en que se terminó la línea ferroviaria de la Compañía de Ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (MZA) de Albacete a Cartagena, hasta 1936 fue de crecimiento de sociedades mercantiles en número y variedad.

Pero en cuanto a su tipología hubo un predominio de las sociedades regulares colectivas y una lenta introducción de sociedades comanditarias, anónimas y de responsabilidad limitada.

El sector minero, pujante desde 1850, y el pimentonero, desde 1860, dio paso a las sociedades mercantiles y fábricas conserveras, a partir de 1915, en que se formó precisamente la Unión Conservera Murciana, una asociación de los conserveros.

Palabras clave:

Historia Económica. Historia Social. Sociedades mercantiles. Región de Murcia. Historia Contemporánea.

Abstract:

The social and economic development of the Province of Murcia since 1865, when the railway line Railway Company Madrid Zaragoza Alicante (MZA) from Albacete to Cartagena is finished, until 1936 was growth of corporations in number and variety .

But as to their type, there was a predominance of General partnerships and limited partnerships slow introduction, corporations and limited liability .

The, thriving since 1850, and pimentonero, since 1860, mining sector gave way to commercial companies and canneries, the latter from 1915, when it was formed precisely Murcia canning Union, an association of the canners.

Keywords:

Economic History. Social History. Societies. Region of Murcia. Contemporary History.

En 1862-1868 se dio en España un tiempo de cambio: en el primer año se aprobó la Ley del Notariado y el Registro de la Propiedad, lo que supuso la consolidación de la propiedad privada, y en el último se dio la revolución de Septiembre, que destronó a Isabel II e introdujo unos gobiernos provisionales de Serrano, a Amadeo I y la I República.

Puede considerarse que un siglo antes había pasado algo parecido, pues Carlos III dispuso el destierro de los jesuitas (1767), la desamortización de sus bienes (desde 1768), el registro de hipotecas (1768) y el libre comercio con América (1765 y 1778). Tales disposiciones dieron lugar a unas primeras inversiones mineras en Cartagena.

En esta parte monográfica de Murgetana se recogen una serie de textos que tienen como motivo el dar a conocer la evolución de las sociedades mercantiles en España y, más en concreto, en la Región de Murcia desde 1865, en que se inició el funcionamiento del ferrocarril en Cartagena y Murcia, procedente de Albacete y Madrid (Ferrocarriles MZA o Madrid-Zaragoza-Alicante), aunque en Murcia se inauguró en 1862, hasta 1936. Otro texto tiene su ámbito geográfico en Mallorca, de donde salió el conservero Juan Esteva para instalarse en Alcantarilla hacia 1897-1900; y otro el marco legal de las sociedades.

1. COYUNTURA INTERNACIONAL Y NACIONAL: DE LA CRISIS FINANCIERA DE 1866-67 A LA DE 1929

Los primeros años sesenta del XIX fueron los de la introducción del ferrocarril en Murcia y Cartagena, procedente de Madrid y Albacete, más el inicio de la exportación de pimentón y seda y la diversificación de la minería del litoral (Cartagena y Mazarrón).

La explotación minera en Cartagena se inició en 1840 y sufrió desde 1865 un problema de agotamiento del plomo superficial y del uso de malacates tirados por caballerías, que resultaba ya poco apropiado para sacar el agua encharcada en las galerías, en las que se requería profundizar para obtener mineral más rico y variado. La aplicación de motores de vapor permitió a partir de 1868-1872 desaguar mejor las galerías y llegar a los sulfuros, así como coincidió con el hallazgo de minas de hierro (Vilar).

En esta situación intervino el comercio de Cartagena, por el que puede entenderse tanto un grupo profesional, como una actividad económica. Estas acepciones dan lugar a otras distinciones: en el primer caso, el comercio mayorista (hombres de negocios y mercaderes de lonja abierta) y el comercio minorista (mercaderes de vara o tienda); en el segundo, el comercio marítimo o exterior y el comercio terrestre o interior. Es esta última una distinción apropiada para Cartagena, pues fue ciudad

y puerto marítimo, aunque limitada, pero favorecida por demandas del Arsenal de Marina: los asentistas.

Además, el comercio de Cartagena estuvo en conexión con otros grupos socio-económicos, como los industriales de la ciudad y de Murcia, los grupos obreros del puerto, como los estibadores, las clientelas de Murcia, Lorca y otras poblaciones.

Se ha dicho en lo que se refiere al comienzo de la especialización regional agropecuaria, característica de esta época, que: Las huertas murcianas no son menos famosas que las valencianas, pero son más pobres en agua. El naranjo era sustituido por el limonero. Las hortalizas abundantes y los frutales (albaricoqueros) de excelentes frutas propiciaron uno de los focos de industriales conserveros más prósperos de España (Bielza).

Al inicio del periodo 1865-1936 se produjo una primera crisis económica mundial, la de 1866-1867, de la Guerra de Secesión norteamericana, que tuvo grandes consecuencias y en el caso de Cartagena se agravó por: la rémora del minifundismo de las explotaciones y la incidencia de los sucesos cantonalistas de 1873 (Bielza y Broder/López-Morell).

La pérdida de las últimas colonias españolas en América y Asia, en el Desastre de 1898, nos puede servir, además, de indicador sobre la incidencia de la política exterior e interior de España en el comercio cartagenero, pues fue una época en la que se dieron sublevaciones en Marruecos (Guerra de Melilla, 1893), Cuba y Filipinas (1894-1898), de las que estas últimas fueron perdidas definitivamente por España en el Tratado de París (1899), que agravaron aún más la difícil situación financiera española, pues la reforma del ministro Villaverde afectó a sectores pujantes, como el vino (Vilar).

En el desenvolvimiento del comercio cartagenero podemos señalar unos periodos con sus hitos significativos:

- A la activación de la minería en 1840-1866, periodo de crecimiento también comercial, siguió el Cantón de Cartagena (1873), que con su precedente de inestabilidad política del Sexenio revolucionario (1868-1874) y el arancel librecambista de Figuerola (1869) (Nadal), fue póstico de la gran depresión de finales de siglo (1877-1898). Crisis a la que contribuyó la Guerra de Secesión de Estados Unidos (1861-1865) y se manifestó en importantes bancarrotas comerciales, como la de Antonio J. Romero (1867), fluctuación de los precios (Pérez Picazo/Lemeunier) y descenso de exportaciones, pero desde 1897-1898 creció de nuevo el comercio marítimo hasta la crisis económica de 1929.

2. DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO AL FIN DE LA REGENCIA DE M^a CRISTINA DE AUSTRIA (1868-1902)

Corresponden estos años a las primeras medidas legislativas referentes a las sociedades mercantiles españolas y murcianas, como la liberalizadora de 1869 y el nuevo Código de Comercio de 1885, o, en lo que se refiere a la supervisión judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de 15 de Septiembre de 1870.

2.1. Comercios y compañías

Los comerciantes y sus establecimientos y compañías dieron lugar en su gestión diaria a la emisión de diferentes documentos. Muchos de ellos se conservan hoy en día en:

- Protocolos notariales, sus índices y los libros de legalizaciones de firmas
- Registro Mercantil de 1886-1957
- Pleitos o procesos de los juzgados (1871-1936) y tribunales (1882-1936)

Aunque utilizamos otras fuentes, como la prensa, la principal la forman los libros de sociedades del Registro Mercantil de 1886-1957, hoy en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, que comparte sede del Archivo General de la Región de Murcia (Montojo).

Según el periódico El Eco de Cartagena, en 1874 existían en Cartagena 28 casas de banca, 5 corredores de comercio, 5 consignatarios de vapores y 9 de buques a vela (3-2-1874); en 1879, en relación con los establecimientos comerciales, había en la ciudad 6 bazares de tejidos, un comercio de drogas por menor, 3 establecimientos de camisería fina, 7 de ferretería, 8 de frutos coloniales y 2 especuladores de muebles (27 en total: Eco 11-8-1879); y en 1884 pertenecía a los herederos de Francisco Dorda un obrador de cera y la droguería más renombrada de la ciudad (Eco 22-1-1884).

Si anteriormente había predominado el comercio de los nacionales, en la Restauración desaparecieron muchas de las casas de comercio que hasta no muchos años antes habían sido los principales motores del comercio local. Fueron paulatinamente reemplazadas por sociedades constituidas con un capital financiero. Esta fue precisamente la época de la formación de grandes compañías, con las que se pasó a una nueva forma de comercio.

Las compañías mercantiles extranjeras se introdujeron durante la Restauración con más fuerza que nunca. Las compañías más importantes fueron atraídas por los grandes beneficios que podían obtenerse en los negocios mineros y llegaron a competir ventajosamente con las casas españolas, puesto que tenían mayor potencial económico, que les permitió acometer grandes empresas y constituir sociedades de gran capital.

Así, la compañía Escombreras Bleiberg mantuvo negocios en Escombreras (Cartagena) y Puerto Llano (Ciudad Real) (Bielza). Se había constituido en Francia (1877) y su capital llegó a ser de 20 millones de francos (1892), dividido en 40.000 acciones de 500 francos cada una, y tuvo por objeto explotar minas en las provincias de Murcia, Ciudad Real, Badajoz y Córdoba; emitió obligaciones por valor de 1.491.000 francos (Gaceta Minera, 6-IX-1892, 289).

Sociedades de capital extranjero intervinieron también en la construcción de líneas férreas, que pusieron en comunicación diversas zonas de la cuenca minera con el puerto de Cartagena, donde exportaron mineral y metal de plomo con destino principalmente a Francia y a Gran Bretaña. El primer tendido ferroviario, el del tranvía de La Unión a Cartagena (1874), lo construyó la empresa The Carthage and Herrerías Steam Transways Company Limited, de capital inglés, y a éste siguió en 1897 otro entre el Descargador y Los Blancos, llevado a cabo por la empresa Compagnie du chemin de fer de la Sierra de Carthage, de capital belga. Pero no todo fueron facilidades, pues la Junta de Sanidad de Cartagena denegó en 1890 el permiso de apertura de un lavadero público, propuesto por la compañía The Carthage Waterworks C^o Limited.

El mundo de los negocios llegó a alcanzar unas cotas altas de actividad, diversidad y riqueza. El punto de unión y principal acicate para el crecimiento económico y la llegada de comerciantes fue la minería. A ella se unió una serie de actividades de todo tipo, que convirtieron a Cartagena en un activo puerto mercantil y que desembocó, a pesar de las cíclicas crisis producidas por la fluctuación de la minería, en la creación de sociedades, como el Banco de Cartagena o la Compañía Cartagenera de Navegación, además de todas las grandes explotaciones mineras y metalúrgicas que no cesaron de producir riqueza en todos estos años.

Uno de los grandes problemas que tuvo el entorno de la ciudad fue la falta de agua. En estos años se constituyeron diversas sociedades que, a través del alumbramiento y conducción de agua, trataban de surtir el consumo ciudadano o bien el riego de los secos campos de su término municipal. En 1880 se constituyó Aguas de la Magdalena SA, para iluminar, explotar y beneficiar aguas, con duración indeterminada y 100 acciones. Entre sus socios estuvieron Hilarión, Manuel y Eduardo Aguirre (AHPM, RM 2716/5-7).

La presencia de comerciantes extranjeros fue constante ya desde los inicios de las explotaciones mineras como sucedió un siglo antes por atracción del Arsenal (Montejo).

Importantes sociedades procedieron del Imperio Alemán, como la de Guillermo Ehlers hermanos y compañía. Samuel Bas fue su representante en Cartagena en 1892, en que había fallecido el titular, y sus socios familiares Ehlers residían en Alemania. Se constituyó nuevamente en 1891. En una escritura otorgada en Madrid, constó que su domicilio social estaba radicado en Cartagena, su duración diez años y su objeto la compraventa de minerales, banca, comisiones, consignaciones, minas y otros, el capital social de 106.856 pesetas 70 céntimos (2720/65-7).

También la Sociedad Colectiva L. Canthal y compañía fue de capital alemán. En 1885 se instaló en Cartagena Luis Canthal, súbdito alemán, bajo la firma de L. Canthal. En 1888 admitió como socio al alemán Rodolfo Wichel Kayser y pasó a denominarse con su nueva razón social. Se domicilió en Cartagena, se dedicó al comercio y banca, su capital social 80.025 pesetas, su duración indefinida (2718/72-3).

Constituida por capital inglés fue la Gray y Milvain S.Co. en 1877: sus dueños Juan Clark Gray, natural de Aberdeen, y Guillermo Gray Davidson, de Newcastle, vecinos en Cartagena, quienes la prorrogaron otros 20 años (1887). Se dedicó a fletamentos, corretajes de embarcaciones, consignaciones de buques y otros negocios. Ambos socios la administraron indistintamente y usaron la firma social. El capital fue 10.000 pesetas por mitad (2716/54-5).

También The Queen Insurance Company S.A., de comerciantes residentes en Liverpool para asegurar contra incendios, tempestades y tormentas toda clase de propiedades, otorgar pólizas de seguro sobre el equipaje de pasajeros e instrumentos y efectos de capitanes, seguros de vida, defunción, enfermedades transitorias, inhabilitación o incapacidad sobre el fiel desempeño de los deberes de los dependientes, criados, recaudadores. Su capital: 500.000 libras esterlinas en 50.000 acciones de 10 (2720/37).

La Malcolm y cía. S.R.C. la formaron Alejandro Malcolm, natural de Escocia, y Jaime Bernardo Heywood, de Sheffield, Inglaterra (1888). Se dedicó a compraventa de esparto, comisiones, consignaciones, tránsitos. Su capital fue 10.000 pesetas (2719/18).

En otras sociedades se mezclaron capitales nacionales y extranjeros. Así Compañía de Tranvías de Cartagena S.A. (1893): Eduardo Aguirre Aldayturriaga, Miguel Zapata Sáez y José Maestre Pérez, su yerno, Luis Cantal, alemán, Bernardo Heywood y Alejandro Malcolm, ingleses, éste morador en La Palma. Mantuvo el tranvía urbano y de los barrios Los Dolores, Los Molinos y el barrio de La Concepción. Constó de 1.000 acciones de 300 pesetas nominales y fue Miguel Zapata Sáez el socio mayoritario, con 331 acciones. La absorbió la compañía belga Transways de Carthagene (RM,2724/29).

Germes, Linares y compañía S.Com^a la constituyeron Guillermo Milvain y Juan Clark Gray, británicos, por 50 años (1888), con un capital de 20.000 pesetas, para la tienda de los ingleses en la calle Mayor, que fue de De la Vega y Son (RM,2719/74-5).

La Vidal y Morales S:R.C. se constituyó (1892) para compraventa de joyas, plata y artículos de lujo, al por mayor, por 12 años, capital de 12.000 pesetas de Ginés Vidal Blanca (RM,2723/6-7).

Delgado y Carvajal S.Com^a fue constituida en 1900 para venta de paquetes y quincalla, por tiempo indefinido, capital de 80.000 pesetas: Alejandro Delgado Ibernón, comanditario, y Eduardo Delgado Guardia y Cipriano Carvajal, colectivos (2732/17-8).

Hernández Hermosilla Hermanos S.R.C. (1894) vendió artículos de ferretería, herramientas y baterías de cocina, por 6 años, capital de 7.500 pesetas, en partes iguales por los tres hermanos (RM,2730/36-7).

Se dedicó a la venta de géneros coloniales y extranjeros, como saladuras, conservas y similares Hijos de José Gómez S.R.C. (1900), con capital de 10.000 pesetas, de José y Enrique Gómez Quiles (RM,2732/62-3).

Uno de los negocios florecientes de 1890-1900 fue el de consignar buques. Fue la explotación minera fundamento para el establecimiento de líneas marítimas regulares de exportación de mineral, en bruto o elaborado, para lo que se importó gran cantidad de carbón para fundiciones, o se exportaron esparto, seda, naranjas y otros.

Funcionaron diversas sociedades dedicadas a las consignaciones marítimas, como Cucarellas y Clarés S.R.C. (1887), para consignación terrestre y marítima, despachos de aduanas y buques, representaciones, comisiones y compraventa, con 5.000 pesetas de Antonio Cucarellas y Salvador Clarés (RM,2720/84).

Relacionada tanto con la actividad minera, como con la marítima, Herederos de Diego Sánchez Egea S.R.C., con sede en el Barrio de Santa Lucía, se dedicó al embarque y desembarque de carbones, plomos y minerales de todas clases, constituida para un plazo de 10 años. Su capital social fue de cinco mil pesetas, valor de las barcasas, capacerías y demás efectos utilizados en su trabajo (RM,2720/52).

En 1885 se constituyó en Madrid la Sociedad Marítima y Minera de la Costa de Levante S.A., con sede en Cartagena y cuya actividad abarcó el comercio de cabotaje en la costa de Levante y cualesquiera otros puertos de la península e Islas Baleares, para transporte de minerales, carbones y otros artículos, la adquisición de barcos de vela o de vapor de cualquier tonelaje, en propiedad, arrendamiento o flete, o la adquisición o explotación de minas en cualquier punto de España. Tendría una duración de 50 años y su capital fue de 125.000 pesetas, representado por 125 acciones a mil pesetas cada una, que debían ser suscritas por socios españoles o extranjeros (RM,2717/31-6).

La explotación de los adelantos técnicos también dio lugar a la constitución de sociedades. Juan Antonio Alajarín y Compañía S.R.C. (1888) obtuvo una concesión estatal para instalar y explotar una red telefónica en la ciudad, por 20 años. El capital social fue de 40.000 pesetas y todos los socios vecinos de Cartagena (RM,2721/79-81).

En el año 1886 se constituyó Herederos de Valarino S.R.C.. La formaron Joaquín Togores y Enrique Peñalver y Zamora. Tuvo por objeto el arrendamiento y explotación de las fábricas de cristal y de loza de Santa Lucía, durante un periodo de 3 años prorrogables, empleando un capital social de 50.000 pesetas, aportando la mitad cada socio. Togores fue el gerente de la sociedad (RM,2715/18).

Pascual Marín y compañía S.R.C. se constituyó para la compraventa al por menor de toda clase de tejidos nacionales o extranjeros. Debía durar 5 años, a contar desde el año 1887, que fue cuando quedó formalmente constituida. Su capital

social fue de 40.000 pesetas. La formaron 3 socios colectivos y uno comanditario (RM,2717/12-4).

A la venta de tejidos se dedicó Juan Andrés y compañía S.R.C., formada por un socio capitalista y otro colectivo e industrial. Su capital fue de 10.000 pesetas y el tiempo de su duración de 5 años (RM,2714/23).

Importante fue la actividad desplegada por Dorda y Martínez S.R.C., heredera de actividades comerciales que se remontaban al siglo XVIII, a través de la instalación en Cartagena de Gaspar Carbonell, maestro cerero, quien formó con su cuñado Magín Bofarull la compañía llamada Gaspar Carbonell y compañía, llegando a ser una de las más activas de su época. Continuó Juan Bautista Bofarull y otros asociados catalanes y llegaron a esta sociedad, para la compraventa de hierros y otros metales, comisiones y consignaciones, que contó con un capital de 10.000 pesetas (RM,2719/27-8).

Natalio Murcia se dedicó de forma preferente a la venta y elaboración de vinos, aguardientes y licores, pero también actuó en banca y participó en coloniales y nacionales, comisiones y consignaciones. Constituyó en 1887 Natalio Murcia e Hijo S.R.C., para 12 años y su capital 50.000 pesetas (RM,2717/18-20).

Los trabajadores del mar S.A. (1886) contó entre sus socios a Vicente Serrat Andreu y Francisco Bosch Montaner, para pesca en la Ensenada de San Juan de los Terreros por calamento de una almadraba, por 5 años, o en otros caladeros, concurrir a la subasta de almadrabas entre el Cabo de Gata y el de San Antonio. También participó en la pesca de coral, crustáceos, mariscos, instalaciones de bancos de ostras, etc., por 20 años, capital de 50.000 pesetas, divididas en 100 acciones de 500 (RM,2715/9-10).

Calandre y Lizana S.R.C. (1888) se dedicó a la compraventa al por mayor de frutos del país, coloniales y extranjeros, comisiones y consignaciones, para 15 años y capital de 50.000 pesetas (RM,2719/21-2). Francisco Calandre, un socio, era descendiente de un comerciante francés de igual nombre instalado en Cartagena a finales del siglo XVIII.

De este conjunto de ejemplos de sociedades mercantiles de Cartagena se puede deducir que daban servicio privado a distintas necesidades de la población en una línea tradicional desde finales del siglo XVI, como las funciones de abastecimiento de agua y alimentos y suministro de tejidos y quincallería, pero también a sectores económicos característicos del XIX como la explotación y exportación de plomo, mediante fórmulas nuevas, es decir, con formas diferentes de sociedades mercantiles en lo que se refiere a la distribución del trabajo, el capital, la responsabilidad y los beneficios, por medio de acciones.

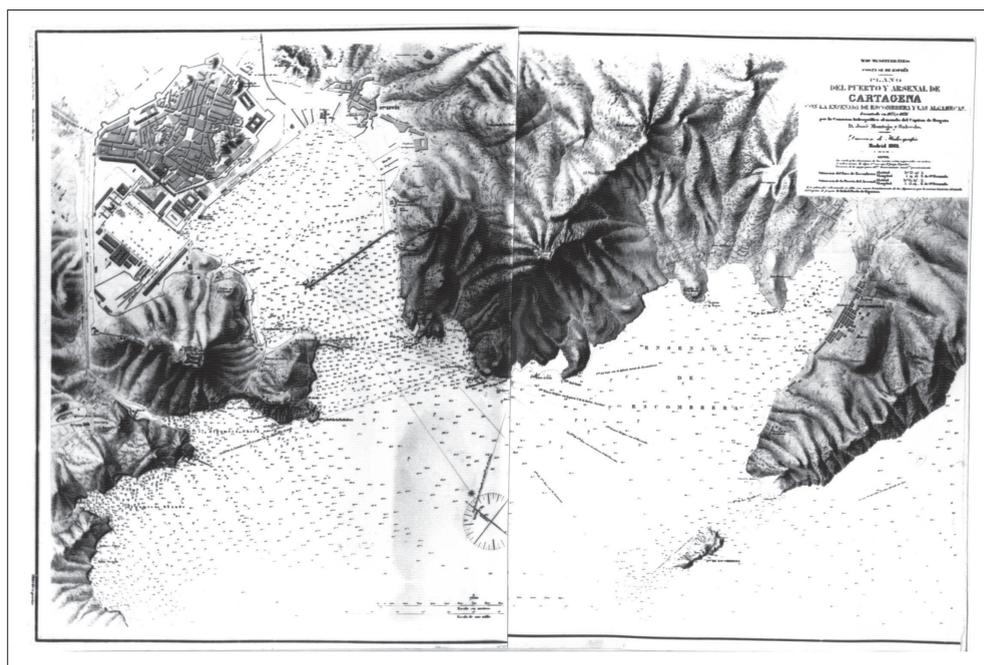
2.2. Corporaciones mercantiles

El punto de vista archivístico, que es parecido al arqueológico, pues analiza la distribución y estratos de los testimonios escritos, tiende a investigar los productores de documentos de archivo. Esta sección se subdivide por ello en los distintos agentes económicos tipo corporaciones que tuvieron intereses económicos colectivos de comerciantes e industriales y sus sociedades, tales como juntas de comercio, cámaras y sindicatos.

2.2.1. La Junta de Comercio

La Junta de Comercio existía en 1869, en que fueron vicepresidente Bartolomé Spottorno María y Vicente Bosch síndico del gremio de comerciantes que la formaban, e integraban el gremio 24 contribuyentes, a los que se les hizo el siguiente reparto de la contribución industrial en el año económico 1868-1869 (Not.11244, 1869) (ver anexo).

La Junta de Comercio tuvo una actuación destacada en la reivindicación de la continuación de las obras del puerto de Cartagena, que habían quedado interrumpidas con motivo de la sublevación cantonal y la subsiguiente renuncia de la empresa



La foto original me la dio José María Rubio Paredes: es el plano del puerto de Cartagena diseñado en 1875, tras la sublevación cantonal, por Fabián Montojo Salcedo, mi bisabuelo, y José Montojo Salcedo, su hermano. Procede del Servicio Histórico del Ejército (Madrid).

que las efectuaba, lo que podía ocasionar la destrucción de lo que hasta esa fecha se había hecho, como resultado de los temporales de mar, si no se acometían y acababan por completo. En 1875 Vicente Bosch era alcalde de Cartagena y presidente de la Junta de Comercio, al tiempo que un importante consignatario de buques, así como Bartolomé Spottorno era vicepresidente de dicha Junta y José María Pelegrín primer teniente de alcalde de la corporación municipal, todos ellos consignatarios. Este hecho debió mover a que ambas instituciones aunaran esfuerzos y solicitaran la continuación de las obras y el establecimiento de arbitrios para su financiación al ministro de Fomento, aprovechando una visita que realizó a Cartagena en el mes de marzo (AMC c^a 9). Un grupo de comisionados, entre los que se contaban Spottorno y Pelegrín, negoció en Madrid con habilidad hasta que por un Real Decreto de 4 de junio de 1875 el Gobierno estableció una Junta de Obras del Puerto y creó arbitrios necesarios con que culminar las obras. Fue un éxito que debe ser atribuido al mismo tiempo al Ayuntamiento y a la Junta de Comercio, pues ambos trabajaron conjuntamente en el logro de este objetivo.

No es de extrañar que en el año de su constitución (1875) la Junta de Obras del Puerto de Cartagena contara entre sus miembros a Vicente Bosch, presidente; Bartolomé Spottorno, vicepresidente, a José María Pelegrín y Andrés Pedreño, vocales, importantes consignatarios.

La Junta de Comercio se disolvió un tiempo después. Fue reconstituida de nuevo el 18 de diciembre de 1883. Su directiva la formaron Jaime Bosch, Justo Aznar, Francisco Lizana, Simón Aguirre Aldayturriaga (cuñado de Hilarión Roux), José María Pelegrín, Francisco Calandre, Juan Solé, Vicente Andreu y Venancio Izquierdo, representantes de banca, navegación y comercio en general (Gaceta 20-10-1883, 260-1).

Adoptó la junta iniciativas en defensa de los intereses comerciales: unas afectaron a sus bolsillos, como la petición al Ministerio de Fomento de que se redujesen las tarifas que cobraba la Junta de Obras del Puerto, otras a su mayor o menor posibilidad de hacer negocios, como los azúcares de Filipinas o tarifas aduaneras con Estados Unidos.

2.2.2. La Cámara de Comercio de Cartagena

Las juntas de Comercio dejaron de existir sustituidas por las cámaras de Comercio, Industria y Navegación, creadas por Real Decreto de 9 de abril de 1886. En Cartagena se extinguió y creó estas instituciones por un oficio de 30 de julio de 1886, dirigido a la alcaldía por el gobierno civil, en el que se indicaba que la junta debía hacer entrega a la Cámara de todos los enseres y documentos que tuviera en su poder (AMC c^a 461).

La desaparición de la Junta de Comercio no se produjo en Cartagena de forma tan inmediata como pretendió la administración. En 1886 los mayores contribuyentes de la ciudad habían elegido a la nueva directiva de la junta, formada por Román

Sánchez, Pedro Postigo, José María Pelegrín, Antonio Norte, Joaquín Dorda, Francisco Conesa, Guillermo Ehlers, Vicente Andreu y Antonio Infantes.

Ante las dudas que en ella suscitó la creación de las Cámaras de Comercio realizaron consultas a la superioridad, que respondieron que la Junta podía y debía funcionar, aunque careciese de la facultad de poder recaudar los arbitrios con los que antes se financiaba (Eco 10-10-1889). De hecho las dos instituciones coexistieron, pues la Junta de Comercio se resistió a desaparecer y entregar a la Cámara sus útiles y archivo.

En cuanto a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, el alcalde nombró inmediatamente una comisión cuyo cometido fue organizar las listas para la constitución de la de Cartagena. Una vez elegida la Junta Directiva se produjo la toma de posesión, bajo la presidencia del alcalde, en el salón de actos del Ayuntamiento. La misma estuvo formada por: Francisco Lizana Ortiz, presidente; Pedro Conesa Calderón, vicepresidente; Pedro Méndez Egea, tesorero; Gamaliel Lizana, contador; e Isidoro Martínez Rizo, secretario.

Al carecer la nueva corporación de sede social, el Círculo Mercantil e Industrial le ofreció desinteresadamente su domicilio, personal, etc.

A partir de este momento la cámara se convirtió en la representante en Cartagena de las inquietudes y aspiraciones de industriales, navieros y comerciantes, a los que asesoraba, representaba y velaba por la salvaguarda de sus intereses. En este sentido fue la continuadora de la labor realizada por el Tribunal y por la Junta de Comercio y la única representante de todos los intereses que aquéllas defendieron (Gaceta 13-7-1886).

La cámara desarrolló sus órganos de representación. Al lado del presidente, vicepresidente, contador, tesorero y secretario general contó con las secciones de comercio, industria y navegación, las cuales a su vez contaban con presidente y varios vocales (Gaceta 25-4-1893, 131).

En 1890 trató de lograr un nuevo modo de financiación, por lo que redactó una circular que remitió a todos los presidentes de cámaras de comercio de España, solicitando se unieran en una petición al Ministerio de Fomento en la que se incluían puntos como:

1°.- Que con destino a las necesidades de cada cámara autorizase la percepción de un tanto por ciento, no mayor del 5, sobre el importe total de las cuotas para el Tesoro, con que contribuían todas las clases que tienen derecho a formar parte de la misma.

2°.- Pedir al gobierno que fijase las zonas que debían corresponder a cada cámara, para los efectos contributivos y derechos que le correspondiesen.

3°.- Que se debían y podían también considerar como miembros de ellas a todos los matriculados en las respectivas clases, cualquiera que fuera la fecha de su inscripción en matrícula (Eco 8-4-1890).

Desde su creación la Cámara de Comercio se involucró activamente en la defensa de los intereses comerciales de Cartagena, fueron constantes sus gestiones a favor de su amparo y desarrollo: así, cuando se elevó la presión fiscal sobre la actividad minera, en la que hizo diversas actuaciones, ya que la gran riqueza de Cartagena era la minería; participó en intentar solucionar la huelga de trabajadores portuarios de 1890, en la que medió entre trabajadores y patronos; gestionó ante la empresa ferroviaria MZA en pro de la rebaja de tarifas; criticó la forma de constituir las juntas arbitrales de aduanas que dirimían diferencias entre administración y comerciantes; solicitó se reglamentara la venta ambulante en la ciudad y otras muchas gestiones.

También solicitó en 1893 la construcción de un edificio para aduanas, ya que en ese año no contaba dicha dependencia con local propio (Gaceta 16-5-1893, 155-6).

2.2.3. El Círculo Mercantil e Industrial de Cartagena

El Círculo Mercantil e Industrial quedó constituido en 1885, fueron aprobados sus estatutos y reglamento por el gobernador civil el 29.4. Se nombraron junta de gobierno y comisiones permanentes de comercio e industria. Su primera directiva la formaron: Justo Aznar presidente; José María Pelegrín y Guillermo Ehlers vicepresidentes; Camilo Pérez Lurbe secretario, Gamaliel Lizana vicesecretario, Ramón Cendra contador, Venancio Izquierdo tesorero, Pedro Conesa Calderón, Juan Jorquera y Alfonso Sánchez vocales; Francisco Lizana Ortiz presidente de comisión de comercio y Joaquín Togores presidente de la comisión de industria (Eco 6-5-1885).

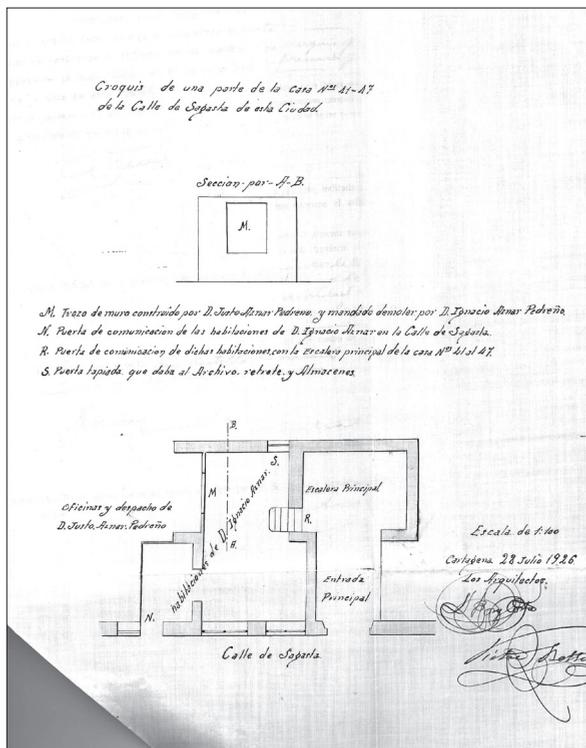
Su fin fue defender los intereses de comerciantes e industriales. Su financiación corrió a cargo de ellos mediante cuotas que pagaban por pertenecer a él.

El Círculo Mercantil e Industrial fue una asociación voluntaria y particular, es decir no estaba institucionalizada, promovida ni reglamentada a través de ninguna ley ni Real Decreto, a diferencia de lo ocurrido con el Tribunal, la Junta y la Cámara de Comercio, o incluso con la Junta de Obras del Puerto. Se dotó de unos estatutos para su organización y gobierno y desarrolló a través del reglamento de régimen interior.

Desde el principio contó con fondos suficientes para su actividad y no dudó en poner su domicilio social y estructura al servicio de la Cámara de Comercio mientras ésta no se organizó en Cartagena. Por otra parte muchos comerciantes formaron parte de ambas instituciones, actitud lógica al ser comunes los intereses que defendían.

2.2.4. El Sindicato Minero

La actividad minera que se desarrolló en la provincia de Murcia, que dio gran riqueza en manos de los explotadores de minas, no tardó en ser objeto de fiscalización del gobierno, que impuso gravámenes a las explotaciones como el pago de un canon de superficie y un impuesto del uno por ciento sobre el producto de las minas.



Plano del despacho de Justo Aznar Pedreño e Ignacio Aznar Pedreño, hijos de Aznar Butigieg, por Víctor Beltrí (Cartagena 28.7.1926). AHPM, Fondo Audiencia Provincial de Murcia.

En 1892 fueron recargados los impuestos mineros en los nuevos presupuestos: 30% el canon de superficie y 100% el del producto de las minas.

Se alarmaron los mineros de la zona y la Cámara de Comercio defendió a los industriales mineros: propuso un concierto con Hacienda, por el que pudiese tomar la recaudación y administración del impuesto del producto a su cargo o al de un sindicato creado al efecto por los explotadores.

Una comisión se formó con José M^a Pelegrín, Manuel Aguirre, Guillermo Orchardson y Camilo Pérez Lurbe, a la que se encomendó preparar un plan de propaganda dirigido a los mineros de la provincia para lograr su adhesión (Gaceta 30-8-1892, 279-80).

Otro paso fue constituir la comisión gestora para el concierto con Hacienda de los impuestos mineros, que informó a propietarios y explotadores de minas de la provincia de la elevación porcentual de los impuestos, propuso como más favorable crear un sindicato formado por mineros, que tomaría a su cargo recaudar el impuesto, como había solicitado al ministro de Hacienda la Cámara de Comercio, y consiguió que se contemplase esa facultad en la ley de presupuestos.

También pidió la comisión la adhesión de todos los mineros, que antes del concierto se previno por ley que debían de personarse la mitad más uno de los dueños o explotadores en una junta, la del 20.9 en Murcia, para por representación negociar la concesión del concierto (Gaceta 13-9-1892). No tardaron en formarse otros grupos de mineros que fueron nombrados por representantes de los mineros de la provincia.

La prensa del día 21 informó de la reunión del 20 y de su resultado: firma del concierto con Hacienda, por la cantidad de 252.000 pesetas anuales por las minas de toda la provincia, en que fueron representadas más de 1.500 mineros (Eco 21-9-1892).

El 19 de septiembre los comisionados de los distritos de Cartagena, Mazarrón, Lorca y Águilas se reunieron en Murcia y se nombró representantes provisionales del Sindicato Minero a José M^a Pelegrín de Cartagena, Manuel Aguirre de La Unión, José Ledesma de Murcia, Antonio Ges de Mazarrón y Manuel Campoy de Lorca y Águilas (Gaceta 27-9-1892, 313-4).

Conseguido el convenio, por 3 años, que vencieron en 1895, pero se renovó otros 3 años (Eco 11-7-1895), los impuestos del canon de superficie y de la producción se cobraron trimestralmente, y el Sindicato, cuya sede se puso en Cartagena, con delegaciones en Murcia, Lorca y Mazarrón, hubo de cobrar a los morosos.

El nuevo convenio venció en 1898 y el Sindicato Minero volvió a suscribir uno nuevo por idéntico periodo que los anteriores (BOPM 1-6-1898), pero en 1901 ya no se pudo renovar, pues no se pudo hacer frente a lo pedido, a pesar del ofrecimiento hecho por el Sindicato de contribuir con 700.000 pesetas y dejó de tener carácter oficial, aunque siguió como órgano de defensa de los intereses de los mineros, combativo contra las iniciativas gubernamentales que afectaban a la minería de la provincia (Eco 2-7-1901 Gaceta 13-8).

3. LAS SOCIEDADES DE LA ÉPOCA DE AUJE DE LA MINERÍA DEL PLOMO DE CARTAGENA(1862-1898)

La revolución de 1868 dejó establecida definitivamente la desamortización del subsuelo, favorecida por los apuros de la Hacienda, por lo que el Estado optó por la venta casi total de las minas por él administradas y permitió una auténtica liberalización legislativa, con la Ley de Bases de 1868, que permitió a todo español o extranjero prospectar hasta 10 metros de longitud y profundidad en terrenos públicos y sin previa autorización, y en los privados con el permiso de los dueños.

Los impuestos sobre la exportación de minerales y metales, sobre la importación de hulla y coque y sobre las industrias extractivas y transformadoras de minerales, constituyeron una constante y saneada fuente de ingresos para la Hacienda del siglo XIX. Pero con los gobiernos del Sexenio se produjo una liberalización económica, la

del arancel de Figuerola (1868), reduciéndose o desapareciendo la mayor parte de los impuestos, aunque luego fueron gradualmente restablecidos a partir de 1874 (Vilar).

Por otra parte, en el Sexenio democrático se impuso el capital extranjero en el sector minero metalúrgico murciano, aunque no fue hegemónico hasta la Restauración (1875-1931) (Vilar).

La exportación de minerales y metales de primera fusión (hierro y cobre principalmente) creció de forma extraordinaria a finales del siglo XIX, pasando a ser uno de los capítulos más importantes del comercio exterior, hasta el punto de ocupar el primer puesto en las exportaciones españolas desde 1899 a 1911.

Anteriormente había predominado el plomo, que tenía muchas utilidades: se usaba para fabricar municiones, cañerías, en pintura, su óxido entraba además en la composición de los vidrios, cristales y esmaltes; enriquecido tanto con plata propia como con la que podía tener el cobre y llevado a los hornos, llamados de afinación, se podía reducir a un óxido amarillento escamoso, el litargirio, producto de consumo en Suecia, Dinamarca, Polonia e Inglaterra, que era muy demandado por alfareros, tintoreros, pintores.

Los efectos de la revolución cantonal, con el sitio y bombardeo de Cartagena en la segunda mitad de 1873 (Vilar, Medioni), afectaron gravemente a la minería, pues fueron interrumpidos los trabajos en fundiciones y explotaciones mineras, como en 1844.

En lo que se refiere a la práctica mercantil societaria en Cartagena se había dado una importante formación de sociedades colectivas en 1800-1833 (reinados de Carlos IV y Fernando VII) formadas por catalanes y franceses. Muchas se dedicaron a los suministros del Arsenal de Marina y a los abastos municipales del Ayuntamiento y población de la ciudad.

Los catalanes, franceses y descendientes de italianos fueron quienes en 1800-1833 establecieron sociedades para la explotación del agua de la huerta, mediante un molino (Tomás Amatller: AHPM, 6332, 59-62, 24.5.1828).

De los años 1800-1808 hemos reunido 34 actas notariales emitidas por compañías (22 de constitución y 10 de disolución), de 1809-1833 51 (40 y 10 respectivamente) y de 1834-1861 30 (26 y 3). Este corte se debe a que en 1862-1865 se puso en marcha la vía férrea de MZA (Compañía Ferroviaria Madrid Zaragoza Alicante) en Murcia y Cartagena procedente de Madrid y Albacete, que supuso un cambio notable. También para el reinado de Fernando VII se puede poner en 1829-1830 por la promulgación y aplicación del Código de Comercio, pero apenas varían las cifras.

Incluso después de 1833 se siguieron formando sociedades para la explotación de manantiales de agua del campo: F. Oliver (AHPM, 6413, 329-30, 31.7.1850), pero otras se diversificaron en 1833-1843 a la minería, fuera el alumbre de Mazarrón (Tomás Amatller y Tomás Valarino: AHPM, 6336, 378-83, 25.5.1832), el plomo de Cartagena (Mateo Frates y T. Valarino: AHPM, 6334, 245-8, 24.5.1830), o el vidrio (Valarino: AHPM, 6240, 23-4, 12.1.1846).

Sólo a partir de 1842 encontramos sociedades que se denominen regulares colectivas, nombre que aumentó realmente en 1860.

En los años 1861 y 1862 Francisco Dorda Lloveras y Félix Teruel y los componentes de la Primitiva Valenciana establecieron sociedades comanditarias, en lo que rompían con el tradicional predominio de las sociedades colectivas. En las comanditarias hubo socios comanditarios (también colectivos), quienes elegían al gerente (Fco. Dorda: AHPM, 11211, 1532-7, 13-8-1861).

Otros emprendedores comerciantes e industriales fueron los del anexo 2.

Es muy probable que predominaron los descendientes de los catalanes de Barcelona, Mataró y Olot que se habían establecido en Cartagena en la 2ª mitad del XVIII (Román/Maestre de San Juan, Montojo).

Se repitió así la misma situación de los años 1833-1862, en que se prolongó la actividad de compañías como las del anexo 2.

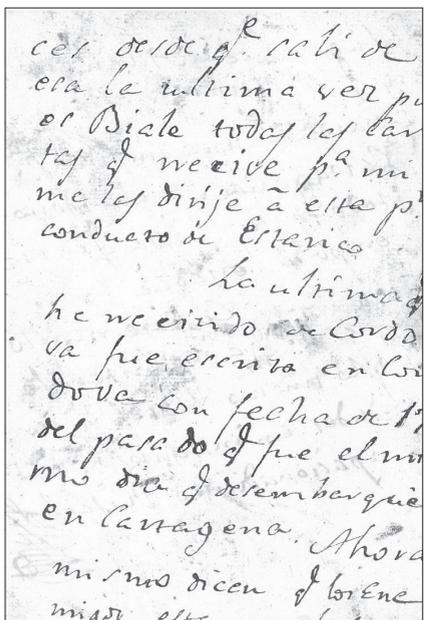
De la comparación de sociedades de 1834-1861 con las de 1862-1898, establecidas en Cartagena, resulta el surgimiento de algunas compañías que centraron sus negocios en las diputaciones rurales de Cartagena, como la del diezmo de Los Médicos, La Palma, La Magdalena y La Bermeja, que fue separado del resto de Cartagena por los arrendadores (1836); la de carruajes de transporte al Garbanzal (uno de los 2 núcleos de La Unión, junto con Herrerías), una población minera del término de Cartagena; en una fábrica de ladrillo y loza en La Palma, y de la de vidrio de Valarino en Santa Lucía.

Por otra parte, algunas formaciones de compañías entre 1839 y 1844 sólo fueron protocolizaciones de sociedades que se habían formado antes con documento privado.

Los beneficios a los que aspiraron las sociedades fueron llamados utilidades, como en el Catastro del marqués de la Ensenada, de 1754-1755, y en ellos se contemplaron tanto salarios de trabajo (en el siglo XX se llamaron rendimientos de trabajo) como rentas de alquileres y réditos de capital. Quien aportó trabajo fue recompensado con gastos de manutención, almacén, correspondencia, dependientes, escritorio, salario.

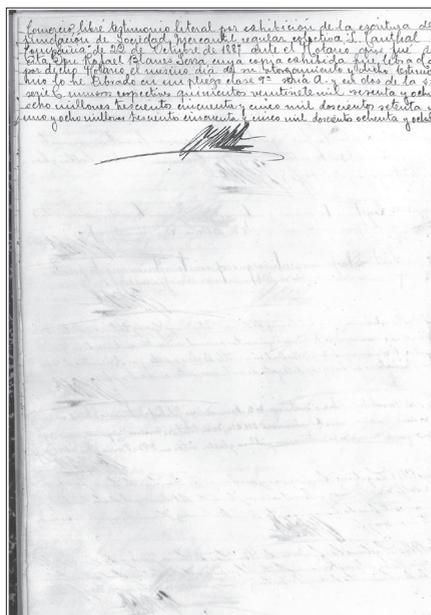
El caudal o capital se dividía en partes, las que se aportaban, y había partes de utilidades o beneficios y de enseres. Las partes de caudal aportadas figuraron en el inventario y su administración contable se llevó mediante libro de cuenta y razón, gastos e ingresos o entradas y salidas, libro de acuerdos y, a partir de 1850 (por la influencia de la ley de contabilidad) también de balance anual de beneficios y pérdidas, que permitía el reparto de beneficios y se unió a libro inventario. Aparte se llevaba una caja de caudales.

Se establecieron medidas de control mediante inventarios y balances. El inventario se propuso como anual en Viuda de Fernández y Compañía (1802, 8ª) y Miguel Mato, Francisco Nogués y consorte (1803, 5ª) y era práctica anterior; el balance se exigió en las de Borrás Sala y compañía (1810), Bosch Hermanos (1850), Roca y



cer de los q^{re} cali de
 era la ultima vez pu
 or Biale toda la car
 tej q^{re} recibe p^a mi
 me les dije a este p^a
 conde de Estérico
 la ultima q^{re}
 he recibido de Corda
 va fue escrita en lo
 dove con fecha de t^a
 del pasado q^{re} fue el m^o
 mo dia q^{re} desembarque
 en Cartagena. Ahora
 mi mos dicen q^{re} lo ene
 mi q^{re} el t^a

Carta en que se menciona a los comerciantes de Cartagena Estérico y Biale y se hace referencia al avance de las tropas carlistas en Alberique (Valencia). AHPM, Fondo Notarial.



Luises hizo diligencia literal por exhibición de la escritura de
 inscripción de sociedad general resultan inscrita en el Registro y
 transcripción de los datos de ella ante el Notario como fue de
 esta que el Sr. Luís Canthal es una copia esculpida que lleva el
 pas de los señores el número de 11 en el tomo de 11 y 11 de los
 libros de este Notario en una época de 11 de 11 y 11 de los
 que se le suscriben respectos que suscritos suscritos en 11 y echo
 echo millares trescientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y
 uno y ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y siete

Legalización de firma del alemán Luís Canthal. Archivo Histórico Provincial de Murcia.

Butigieg (1860), Francisco Dorda y compañía (1861) y Bres y Picó (1867), es decir, en las de los catalanes y sus descendientes y sobre todo a partir de 1850.

El control se extendió a la firma social: si eran 2 socios ambos tuvieron firma, pero si eran más algunos eran privados de firma y si eran comanditarios la firma se restringió al gerente, como en el caso de Francisco Dorda Lloveras.

CONCLUSIONES

La actividad portuaria y comercial de Cartagena fue a finales del siglo XIX una realidad prometedora, mucho más que a principios del mismo, pues Cartagena contó no sólo con una población en crecimiento, que a partir de esos años finales del XIX y sobre todo en la primera década del XX superó cuantitativamente a la de Murcia, sino con una gran demanda de trabajo en torno a actividades comerciales e industriales, que no se redujeron a la exportación de mineral, sino a su transformación industrial, como también a la del vidrio, o a la del esparto de la que apenas hemos hablado pero que fue característica de la Región de Murcia y de Cartagena.

El puerto fue evidentemente una fuente de riqueza para el comercio cartagenero, a pesar de factores negativos que pudieron condicionarlo, y las múltiples posibilidades que ofreció fueron aprovechadas por comerciantes, financieros y transportistas, al tiempo que redundó en grandes beneficios para el resto de la población.

Estas actividades fueron organizadas en gran medida mediante compañía o sociedad mercantil: colectiva o comanditaria, muy pocas anónimas o de acciones. Fue ésta una tradición entre los catalanes o descendientes de catalanes, más unos pocos alemanes, franceses e ingleses que actuaron como socios comerciantes e industriales.

Procuraron obtener beneficios (o utilidades) mediante adición de capital, procedente muchas veces de herencias, y trabajo (gerencia económica y auxiliar), en que se tuvo en cuenta con frecuencia el horizonte familiar: dar medios de subsistencia a hermanos y sobrinos.

Anexo 1

Contribuyentes de la Junta de Comercio Cartagena	Cuota para el Tesoro en escudos (Not,11244, 1869)
Calandre y Burcet	100
Andrés Pedreño (dos establecimientos)	800
Viuda e Hijos de Angel Valarino	300
Pedro M. Albareda	250
Calandre y Lizana	170
Bienert Sobrino (D. Bartolomé Spottorno)	300
Joaquín Catá	100
Francisco Dorda	350
Francisco Lizana Ortíz	150
E. Rolandi e Hijos	250
Diego Iglesias	140
Bres y Picó	700
Bosch Hermanos	325
Jacobo Chivers	250
José Abellán e Hijo	100
Hilarión Roux	250
Asociación San Jorge	250
José María Pelegrín	100
Natalio Murcia	125
Pedro Casciaro	250
M. M. Moreno	240
Barrow y Compañía	250
Guillermo Ehlers	250

Anexo 2

Compañías mercantiles de Cartagena en protocolos notariales del AHPM

N	Compañía y miembros de Cartagena (1834-1898)	Códº.AHPM	Fecha
1	Viuda e Hijos de don Pedro Vall: Isabel Morey, Mª Francisca Vall Morey, Mª Isabel Vall Morey, sus maridos Fulgencio Monzón y Juan Romualdo Saura, y 3 hijas más solteras	6229/25-7	29.1.1834
2	Tomás Amatller, José Alarcón, Juan de Mora, Antonio Sorroca, Manuel y Fco.Lizana, Bernardo Peñafiel, Jaime García, Damián Bas y Jerónimo Pérez. arrendamiento del diezmo	6231/163-4	1.6.1836
3	Bres y Picó: Pablo Brest y Manuel Picó	6343/222	27.4.1839
4	Pedro Hdez. y Hnos.: Pedro, Benito, Isidoro Hdez., Mª Carmen Hdez., viuda de José Zammit, maltés, Mª Ángeles Hdez., soltera, y Vicente Zammit Hdez.	6343/306	12.7.1839
5	Martínez y González: Marcelino Martínez y José González. abacería	6409/149-51	10-6-1842
6	José Galvache Martínez y Hermanos. comisiones y tránsitos	4828/55-8	15.7.1842
7	Fco.Bargas y compañía: Bartolomé Spottorno María y Fco. Blanca	6346/561	13.9.1842
8	Jacinto Doménech y Ramón Cañá. comisiones	6236/519-21	1.10.1842
9	Fco.Balza, Domingo Rubio y Fco.Lavilla. carruajes	6409/400	24.12.1842
10	Fernando, Isidoro, Jacinto y José Jiménez, Antonio y Salvador Carreras y José Gómez, de Santa Lucía. arbitrios de vino y carbón	6529/538-9	31.8.1843
11	Manuel Faixá, Manuel Carrascosa y Pedro Roca. escoriales	6347/693	4.11.1843
12	Juan y Tomás Valarino cont. Viuda e Hijos de Ángel Valarino (1825)	6240/23-4	12.1.1846
13	Vicente y Jaime Bosch. mercancías	6244/452-3	15.7.1850
14	Fco.Oliver, José Alarcón, Pablo Bres, Juan Mora y Fco.Berri. molino de agua en Minas y Cañadas	6413/329-30	31.7.1850
15	Fco.Malats, Ángel Ferro y Juan Bautista García y Pedro Ducloux, francés. fábrica de ladrillo y loza	6248/846-7	23.8.1852
16	Calandre y Lizana: Fco.Calandre Mouly y José Lizana Ramón. coloniales	11207/1736-7	30.8.1860
17	Eduardo Casaux de Grange, Adolfo Quetcuti y compañía: Fco. José Dalmás. minerales	11207/1784-6	7.9.1860
18	Gregorio de Bayo e Hijo S.C.M.: Gregorio de Bayo Lejárcegui y Ricardo de Bayo Mancha. metales	11207/1734-5	30.8.1860
19	Fco.Roca Vinent (Mahón) y José Butigieg Aycardo por Antonio Vinent Vives (Madrid)	11526/1008-9	13-9-1860
20	Almuní Feixó: José Alumní y Calaf y Bernardino Feixó Pijuan, comerciantes	11210/959	11.5.1856 11.5.1861

21	Fco.Dorda y compañía: Fco.Dorda Lloveras y Carmen Bofarull, esposos, y Fulgencio Teruel y Villalda, auditor interino	11.211, 1532-7	13.8.1861
22	Ramón Bofill Fontanals (Orihuela)/Fco.Dorda	11213/143-4	3.2.1862
2	Carmen Bofarull Carbonell, mujer de Dorda: Sociedad Primitiva Valenciana		6.7.1862
23	Manuel Picó Payá y Benito Picó Bres Cía. Picó y Bres	11237/1957-9	30.12.1867
24	Juan Dorda Bofarull, Fco.Dorda Bofarull y Joaquín Dorda Bofarull: Dorda Bofarull Hermanos	6437	26.10.1877
25	Antonio Plazas y José Plazas Segura: Plazas y cía	11267/1099	11.10.1880
26	Indalecio Góngora Bueno y Andrés Vidal García: Góngora y Vidal	13128/1112	14.4.1898

BIBLIOGRAFÍA

- Bielza de Ory, Vicente, «La industria», en *Historia General de España y América*, t. 16-1, Madrid, Rialp, 1982, págs. 459-492.
- Broder, Albert/Pérez de Perceval, Miguel Ángel./Sánchez, Alejandro/Marchán, Carmen, *La inversión extranjera en la minería española*, Madrid, IGME, 2014.
- Castillo Fernández, Javier/Crocker, A., «William McMurray or Don Guillermo: Wireworker, Papermaker, Espartero. Part 2: Espartero in Spain», en *The Quarterly: The Journal of the British Association of Paper Historians*, n. 48 (November 2003).
- Castillo Fernández, J./Crocker, A. : «Esparto español e industria papelera británica: el caso del empresario William McMurray», en *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 21, Murcia, 2005, págs. 445-467.
- Crocker, A./Castillo Fernández, J. «William McMurray or Don Guillermo: Wireworker, Papermaker, Espartero. Part 1: Wireworking in Scotland and Papermaking in England», en *The Quarterly, The Journal of the British Association of Paper Historians*, núm. 46 (May 2003), págs. 1-7.
- Guillén Riquelme, Mariano. *Crónica ilustrada de Mazarrón*, Mazarrón, Ayuntamiento de Mazarrón, 2006.
- Medioni, M^a Alice, *El Cantón de Cartagena*. Madrid, 1979.
- Marín Mateos, José Antonio. *Las fábricas de conservas vegetales de Ceutí y sus chimeneas*, Ceutí, Ayuntamiento de Ceutí, 20104

- Martínez Carrión, José Miguel, «Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935», *Revista de Historia Económica*, núm. 3, 1989, págs. 619-649.
- Martínez Carrión, José Miguel, «Cambio agrario y organización familiar en la Huerta de Murcia desde mediados del siglo XIX a 1935», *Revista de Demografía Histórica*, núm. 7-2, 1989, págs. 61-92.
- Martínez Carrión, José Miguel, «Agricultores e industriales en el negocio del pimentón, 1830-1935», *Revista de Historia Económica*, núm. 17-1, 1999, págs. 149-186.
- Montojo Montojo, Vicente, «El patronazgo de los comerciantes de Cartagena (s. XVIII)», en *Homenaje a Molina Sánchez*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2006, págs. 296-304.
- Nadal Farreras, Jordi, *Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)*, Madrid, 1978.
- Pérez Picazo, M^a Teresa/Lemeunier, Guy, *El proceso de modernización de la Región Murciana (siglos XVI-XIX)*, Murcia, 1984.
- Román Cervantes, Cándido/Maestre de San Juan Pelegrín, Federico, «Estrategia empresarial y actividad mercantil de la burguesía catalana en la ciudad de Cartagena, 1790-1890», en *Els catalans a Espanya, 1760-1914 (Actes del Congrés, Barcelona, 21 i 22 de novembre de 1996)*, Barcelona, 1996, págs. 445-453.
- Santos López, Pascual, «Motores de viento para modernizar la Región de Murcia (1884-1912): análisis de siete patentes y su recepción en la prensa del cambio de siglo», *Llull revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 37, núm. 79, 2014, págs. 81-113.
- Vilar, Juan Bta. *La emigración española en Argelia, 1830-1900*. Madrid, 1975.
- Vilar, Juan Bta. *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*, Murcia, 1983.
- Vilar, Juan Bta. «El esfuerzo industrializador», en *Historia General de España y América*, t. 14, Madrid, 1990, pp. 114-216.
- Vilar, Juan Bta. *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Murcia, 2002.
- Wandosell Fernández de Bobadilla, Gonzalo, *Pío Wandosell Gil. Memorias extrañadas de un empresario audaz. Retrato de una época: La Unión, 1868-1920*, La Unión, 2012.